

Comparamos en la plaza 100 bocoyes más de vino con 500 hectolitros juntos, al precio de 23 pesetas, contado, con abono de Ptas. 250 al corredor.

Pues diremos:

11,750	VINOS Á MEDIAS CON JUAN LUIS, DE ÉSTA	á	VARIOS:	
	á CAJA: importe de la factura.			11,500
	á CORREDORES: el corretaje..			250
				<u>11,750</u>

El vino ha subido de precio, y creemos llegado el momento oportuno de comenzar á vender. Así lo hemos efectuado hoy con

130	hectolitros al contado,	á 25	Ptas. hectolitro.
40	» á 30 días plazo	á 26 1/2	» »
100	» con pagaré á 60 días	á 26 1/2	» »

Nada de particular ofrece este asiento, que dirá así:

	VARIOS	á	VINOS Á MEDIAS CON JUAN LUIS, DE ÉSTA:	6,960
3,250	CAJA:		130 hectolitros cobrados á 25 ptas.	
1,060	COMPRADOR:	40	» á 26 1/2 ptas. y plazo de 30 días.	
2,650	EFFECTOS Á COBRAR:	100	» á 26 1/2 » con pagaré á 60 »	
				<u>6,960</u>

Más tarde vendemos 300 hectolitros á 27 pesetas, con pagaré á 90 d/ fecha.

Pues diremos, como antes:

8,100	EFFECTOS Á COBRAR	á	VINOS Á MEDIAS CON JUAN LUIS DE ÉSTA	8,100
-------	-------------------	---	--------------------------------------	-------

Otro día vendemos 280 hectolitros á 26 pesetas, cobrando en efectivo la mitad, y quedándonos á deber el resto.

Tampoco este asiento ofrece particularidad alguna. Dirá así:

	VARIOS	á	VINOS Á MEDIAS CON JUAN LUIS, DE ÉSTA	7,280
3,640	CAJA: lo cobrado.			
3,640	COMPRADOR: el resto del vino que queda á debernos.			
				<u>7,280</u>

Así llegamos á fin de año. Nos quedan existentes 250 hectolitros de la última partida comprada, y convenimos con Juan Luis en liquidar cuentas hasta hoy 31 de diciembre.

A la cuenta de *Vinos á medias* le hemos cargado el importe y los gastos del vino comprado, y le hemos abonado el producido de todas las ventas. Pues buscando el saldo de esta cuenta y teniendo presente que hay todavía 250 hectolitros para vender, sabremos el resultado en ganancia ó en pérdida del negocio. La cuenta de *Vinos á medias* aparecerá en el Mayor con los cargos y las datas siguientes:

Debe		Vinos á medias		Haber	
20,047	coste y gastos de 600 hectol.			Producido de 270 hectolitros.	6,960
11,750	id. id. » 500 id.			Id. » 300 id.	8,100
				Id. » 280 id.	7,280
					<u>22,340</u>
<u>31,797</u>		1,100	hectol.	850	hectol.

Si no hubiera existencia de vino, la liquidación que vamos á hacer sería desastrosa; porque resultaría haber vendido por Ptas. 22,340 lo que nos costó Ptas. 31,797, perdiendo Ptas. 9,457. Mas como hay existentes aún 250 hectolitros que á 23 ptas. valen Ptas. 5,750 que hemos de rebajar de las Ptas. 9,457 del saldo que arroja la cuenta de *Vinos á medias*, resulta que sólo hemos perdido Ptas. 3,707 que abonaremos á esta cuenta, con cargo la mitad á Juan Luis y la otra mitad á nosotros. Por manera que el artículo del libro Diario referente á la liquidación de los vinos, dirá así:

	VARIOS	á	VINOS Á MEDIAS CON JUAN LUIS, DE ÉSTA:	
			lo perdido hasta hoy en los vinos.	3,707
1,853'50	JUAN LUIS, DE ÉSTA, S/C DE VINOS Á LIQUIDAR:		por su mitad en dicha pérdida.	
1,853'50	PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		por nuestra mitad en la misma.	
				<u>3,707</u>

Y la cuenta de *Vinos á medias*, pasado el asiento este, quedará con un saldo *deudor* de Ptas. 5,750, representando el coste de los 250 hectolitros á 23 ptas. uno, que quedan existentes, los cuales en su día serán objeto de otra liquidación, no bien se hayan vendido.

Entregamos á Juan Luis Ptas. 8,000, á cuenta de lo que alcanza y debemos reintegrarle por el negocio de vinos en participación.

Como esta entrega es devolución de parte de lo que aprontó para emprender con él á medias la especulación de vinos, el asiento es fácil. Diremos:

8,000	JUAN LUIS DE ÉSTA, S/C DE VINOS Á LIQUIDAR	á	CAJA	8,000
-------	--	---	------	-------

Más tarde, vendemos al precio de 30 ptas. uno, al contado, los 250 hectolitros de vino que quedan existentes de la especulación emprendida de cuenta y mitad con este Juan Luis.

Pues abonaremos la cuenta de *Vinos á medias* con cargo á la de *Caja*, diciendo:  
7,500 CAJA. . . . . á VINOS Á MEDIAS CON JUAN LUIS, DE ÉSTA 7,500

Vendido ya todo el vino, después de haber pasado este asiento procedemos á una segunda liquidación del que quedó pendiente en la anterior.

El vino que nos quedaba y que acabamos de realizar, aparece valer Ptas. 5,750 en la liquidación anterior; y como lo hemos vendido por Ptas. 7,500, resulta haber ganado en él Ptas. 1,750, cuya mitad corresponde á Luis y el resto á nosotros. Diremos, pues:

1,750 VINOS Á MEDIAS CON JUAN LUIS, DE ÉSTA á VARIOS: beneficio obtenido, por saldo de cuenta.  
á JUAN LUIS, DE ÉSTA, S/C DE VINOS Á LIQUIDAR: por su mitad en dicho beneficio. . . . . 875  
á PÉRDIDAS Y GANANCIAS: por nuestra mitad. . . . . 875  
1,750

Y la cuenta de *Vinos á medias* quedará ahora saldada, según verá el lector que pluma ó lápiz en mano siga sobre el papel estos desarrollos.

Mas no hemos terminado todavía; falta liquidar la cuenta de vinos de Juan Luis, que en el libro Mayor veremos es como sigue:

Debe	Juan Luis, s/c de vinos	Haber
1,853'50	Pérdida de la primera liquid. <sup>ón</sup>	Efectivo entregó. . . . . 18,000
8,000	Entregádole á cuenta.	Beneficio de la segunda liquid. <sup>ón</sup> 875
9,021'50	Alcance á su favor.	
<u>18,875</u>		<u>18,875</u>

Como vemos, Juan Luis acredita Ptas. 9,021'50. ¿Las pagamos? Pues diremos:  
9,021'50 JUAN LUIS, DE ÉSTA, S/C DE VINOS Á LIQUIDAR á CAJA 9,021'50

Si no se las pagamos todavía, por cualquier motivo que sea, procede saldarle su cuenta de vinos por su cuenta corriente, diciendo:

9,021'50 JUAN LUIS, DE ÉSTA, S/C DE VINOS Á LIQUIDAR  
á JUAN LUIS, DE ÉSTA, SU C.<sup>TA</sup> CORR.<sup>TE</sup> 9,021'50

Y al pagarle, diremos:

9,021'50 JUAN LUIS, DE ÉSTA, SU C/CORR.<sup>TE</sup> á CAJA. . . . . 9,021'50

CUARTO CASO.—NO ESTAMOS ENCARGADOS DE LA COMPRA NI DE LA VENTA *aquí*

Es el caso de Juan Luis, precisamente. Para la mejor inteligencia del lector formularemos los asientos que en este negocio en participación ha debido Juan Luis poner en sus libros.

Al entregar las 18,000 pesetas como capital para emprender dicha especulación, dijo:

18,000 MI PARTICIPACIÓN EN VINOS DE C/ 1/2 CON BORRÁS á CAJA 18,000

Juan Luis abonará ó cargará los beneficios ó pérdidas á la primera de estas dos cuentas, saldándola al final por la de *Caja* ó la de su socio Borrás.

Al notificarle haber perdido en la primera liquidación Ptas. 1,853'50 que le han correspondido, ha puesto este asiento:

1,853'50 PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
á MI PARTICIPACIÓN EN VINOS DE C/ 1/2 CON BORRÁS 1,853'50

Luego, recibió en efectivo Ptas. 8,000 á cuenta, y dijo:

8,000 CAJA. . . . . á MI PARTICIPACIÓN EN VINOS DE C/ 1/2 CON BORRÁS 8,000

Más tarde, enterado de que por beneficios de la segunda liquidación le correspondieron Ptas. 875, escribió en su libro Diario:

875 MI PARTICIPACIÓN EN VINOS DE C/ 1/2 CON BORRÁS  
á PÉRDIDAS Y GANANCIAS 875

Hecho esto y ya liquidado todo el vino y terminado el negocio en participación, la cuenta que Juan Luis lleva á ésta aparecerá en su Mayor así:

Debe	Mi participación en vinos de c/ 1/2	Haber
18,000	Entregadas en efectivo.	Pérdida de la primera liquid. <sup>ón</sup> 1,853'50
875	Beneficio de la última liquid. <sup>ón</sup>	Recibido en efectivo á cuenta.. 8,000
		Saldo á mi favor. . . . . 9,021'50
<u>18,875</u>		<u>18,875</u>

El saldo que la cuenta de su participación arroja á su favor lo pasará á la cuenta corriente de Domingo Borrás, diciendo:

9,021'50 DOMINGO BORRÁS, DE ÉSTA, SU C.<sup>TA</sup> CORR.<sup>TE</sup>  
 á MI PARTICIPACIÓN EN VINOS DE C/ 1/2 CON BORRÁS 9,021'50

quedando saldada esta última cuenta.

Cuando cobre el saldo de Borrás, dirá Juan Luis:

9,021'50 CAJA. . . á DOMINGO BORRÁS, DE ÉSTA, SU C/ CORR.<sup>TE</sup> 9,021'50

De la manera más sencilla é inteligible que nos ha sido posible, creemos haber llenado nuestro objeto de enterar al lector, teórica y prácticamente, de lo que son las cuentas en participación y de cómo se lleva la contabilidad de esta clase de operaciones. Hemos recorrido todos los casos que se pueden presentar, suponiendo ser dos los socios, pues su número es accidental y en nada varía el procedimiento cuando son tres ó más. Lo que importa al lector es comprender bien el sencillo mecanismo de contabilidad de las asociaciones en participación. Si después de esto quiere ó le conviene ahondar todavía más en materia de tanto interés, puede ver otra obra nuestra titulada EL CONSULTOR DEL TENEDOR DE LIBROS, en la que le dedicamos nada menos que 137 páginas (1). En ella se tratan las operaciones en participación con mayor desarrollo, en mercaderías y en banca, con corresponsales españoles y con extranjeros, etc., etc. Con todo, á muchos les bastará seguramente lo expuesto en este capítulo, cuyo estudio les recomendamos.

(1) Tomo I, páginas 269 á 405, inclusive.



## COMPRA-VENTA DE MERCANCÍAS Á ENTREGAR, EN DESCUBIERTO Y CON Y SIN PRIMAS

### PRELIMINARES

El principio racional de los fenómenos comerciales es digno bajo todos conceptos de llamar la atención hasta de los sabios. Ni el público, ni los comerciantes, ni casi la mayoría de los economistas se dan cuenta clara y cabal de la necesidad de los grandes mercados de nuestros días, gracias á los cuales se asegura con muchos meses de anticipación la existencia de una sociedad. ¡Cuán pocos entre ellos saben comprender el admirable procedimiento moderno, en virtud del cual toda la masa flotante de un género ó de un valor puede permanecer como suspendida sobre el mercado, dispuesta á satisfacer todas las necesidades probables y hasta posibles, en un equilibrio que podríamos llamar inestable, que sólo alteran las grandes catástrofes políticas!

Día ha de llegar, al paso que vamos, en que el comercio opere con las mercancías como con los valores bursátiles. La Bolsa de las mercancías apenas ha nacido, está en la infancia todavía; los grandes capitales no acuden á ella como á la Bolsa de los valores, llamada por algunos, con razón, el órgano por excelencia de la circulación y el instrumento de las compensaciones y de las liquidaciones internacionales. Los procedimientos de liquidación en la Bolsa de mercancías no pueden menos por ahora de ser rudimentarios, y en ella se realizan algunas primas. Es un mercado que todavía no ha hallado su modo de ser, su camino, por impedírsele ciertas dificultades materiales y de crédito que indudablemente desaparecerán más ó menos tarde, cuando se haya conseguido crear para toda clase de mercancías, tipos cuya calidad sea determinada de un modo tan preciso como se pueda, á fin de que sobre ellos no quepa ya discutir sino sus precios.

Tal es la tendencia del comercio moderno, y por esto vemos que en todas partes el